



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El pasado 11, 12 y 13 de septiembre del corriente año se llevó a cabo el V Concurso Nacional Universitario de Litigación Penal (CNULP) organizado por el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP). La iniciativa es impulsada por el INECIP desde el año 2009 en la Argentina, en coordinación con universidades nacionales de distintos puntos del país. Debido a la cantidad de equipos participantes, por primera vez se realizaron al mismo tiempo las rondas regionales Sur y Norte, la final se realizará entre los equipos ganadores de las regionales el 17 de octubre del año en curso en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la organización y apoyo de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

El objetivo del CNULP es impulsar la implementación de programas destinados a formar a los estudiantes universitarios en la lógica y la dinámica de la litigación de un sistema procesal penal oral adversarial, como así también difundir las bondades que ofrece la litigación como herramienta pedagógica para la enseñanza del derecho. Todo ello, asimismo, en pos de avanzar hacia el abandono de la lógica de la clase magistral como única forma de enseñar el derecho, buscando impulsar la exploración de estrategias que le permitan a los estudiantes transferir sus conocimientos teóricos en práctica reales y concretas, lo que las metodologías pedagógicas más modernas denominan "aprender haciendo".

La final del concurso se desarrollará con formato de juicio por jurados, con un doble propósito: por un lado, instalar entre los estudiantes la factibilidad del cumplimiento de la forma de enjuiciamiento exigido por la Constitución Nacional y, al mismo tiempo trasladar y ubicar el debate de la temática en la sociedad aportando desde la universidad pública insumos para su enriquecimiento. El jurado se conforma a través de una invitación abierta a la sociedad para personas que no sean abogados, empleados judiciales ni estudiantes de derecho.

En este sentido, un equipo de estudiantes de Abogacía de la Universidad del Comahue participó de este concurso ganando la ronda eliminatoria de esta competencia jurídica que se realizó en la Universidad Nacional de La Pampa, en Santa Rosa. El próximo 17 de Octubre se enfrentará en la final con los ganadores del norte del país, alumnos de la Universidad de Rosario. El juicio será simulado en la Universidad de Buenos Aires.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Los estudiantes que integran el equipo de Abogacía son Sebastián Bahamonde de Sierra Colorada, Matías Alvarez de Neuquen, Alfredo Verón de El Chocón, Luis Giacopino de Allen y Pamela Rodriguez de General Roca y cursan la cátedra de Derecho Procesal Penal de la Fadecs.

Por ello:

**Autor:** Humberto Alejandro Marinao.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés comunitario, académico y educativo provincial el V Concurso Nacional Universitario de Litigación Penal a desarrollarse el 17 de octubre de 2013 en la Universidad de Buenos Aires, en la Ciudad Autónoma Homónima, con participación en la instancia final de dicho concurso de estudiantes de la Carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue.

**Artículo 2°.-** De forma.